



## Inscripción de Organizaciones Comunitarias en los Registros de la Municipalidad

<b>Nombre del trámite</b>	<b>Inscripción de Organizaciones Comunitarias en Registros de la Municipalidad</b>
<b>Descripción</b>	Para aquellas organizaciones que se constituyen por vez primera se realiza inscripción en registros de la Municipalidad y se tramitan documentos para contar con personalidad jurídica.
<b>Usuarios del trámite</b>	Organizaciones Comunitarias.
<b>Requisitos que se debe cumplir</b>	Tener sus antecedentes al día, en el Registro de Organizaciones de la Municipalidad.
<b>Documentos a presentar</b>	En caso de constituirse deben presentar Acta de Constitución, Listado de Asistencia, Triplicado de Estatutos firmados debidamente por el Ministro de Fe. (todos los formularios son entregados por Dideco).
<b>Lugar de recepción</b>	Avda. Peñablanca N° 250 Primer Piso.
<b>Teléfono</b>	200100
<b>Horario de atención</b>	Lunes - Viernes 08:30 - 14:00 hrs.
<b>E-MAIL contacto</b>	dideco@municipalidadalgarrobo.cl
<b>Costos del trámite</b>	Sin Costo
<b>Disponibilidad del trámite</b>	Oficina Municipal
<b>Servicio responsable</b>	Dideco

